

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología
GRUPO: 2021-T1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio
ECTS: 12,0
CURSO: 4º
SEMESTRE: 2º Semestre

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Carolina Pascual Pérez
EMAIL: cpascual@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS:

Información sobre tutoría

- Será ese profesor quien establezca los horarios de tutoría para la supervisión del correcto desarrollo del trabajo.
- Se efectuarán al menos tres tutorías a lo largo del curso académico.
- Las tutorías deberán realizarse de forma virtual (Teams).

CV DOCENTE:

El CV depende del tutor seleccionado para la elaboración del TFG.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

- Trabajo realizado de forma autónoma para que el alumno pueda demostrar, a través de él, la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación.
- Las tipologías del TFG quedan recogidas en las [Directrices para la realización del Trabajo de Fin de Grado](https://www.uemc.es/p/facultad-de-ciencias-sociales-3) (<https://www.uemc.es/p/facultad-de-ciencias-sociales-3>)
- La realización del TFG, atenderá a lo dispuesto en el [Reglamento 6/2015, de 14 de mayo, de Trabajo Fin de Grado](#), así como a las [Directrices para la realización del Trabajo de Fin de Grado](#) anteriormente citadas. (<https://www.uemc.es/p/trabajo-fin-de-grado>) / (<https://www.uemc.es/p/facultad-de-ciencias-sociales-3>)

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Adquirir capacidad crítica en el análisis de la criminalidad y su impacto en la sociedad.
- CE02. Adquirir la capacidad de mediar y dar solución o alternativas a conflictos reales o aparentes
- CE03. Adquirir la capacidad para comprender y desarrollar una actitud razonable, crítica y responsable, ante los problemas éticos expuestos en el ámbito criminológico
- CE04. Adquirir la capacidad y habilidad para comprender y expresarse correctamente con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita con aplicación a los distintos medios
- CE05. Adquirir los conocimientos fundamentales de la antropología forense y su aplicación
- CE06. Adquirir los conocimientos y dominio técnico de los fundamentos y aplicaciones de la documentoscopia y la escritura manuscrita
- CE07. Analizar el papel de la víctima en el fenómeno criminal, los tipos y el riesgo de victimización.
- CE08. Comprender los fundamentos y principios de la psicología y su aplicación en estudio de la criminología
- CE09. Adquirir la capacidad de conocer e identificar los diferentes factores de riesgo de la conducta desviada
- CE10. Capacidad para dominar el marco jurídico penal y conocer su importancia como sistema regulador de relaciones sociales
- CE11. Capacidad para identificar las bases, conceptos e instituciones fundamentales, normas, doctrinas y jurisprudencia que conforman el orden jurídico.
- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE14. Conocer y aplicar los diversos conceptos de la Sociología relacionados a la delincuencia, violencia , procesos de desviación, control y disciplinamiento social
- CE15. Conocer y aplicar los principios y fases del análisis toxicológico
- CE16. Conocer y comprender las principales instituciones jurídicas y su organización
- CE17. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad pública y privada
- CE18. Dominar los fundamentos e instituciones del derecho penitenciario español
- CE19. Dominar los fundamentos e instituciones del derecho penitenciario español
- CE20. Dominar de los fundamentos y principios básicos de la medicina legal y forense.

- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE22. Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE23. Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar el delito, el delincuente y en general la conducta desviada
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica
- CE25. Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad
- CE26. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad privada
- CE27. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Desarrollar el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de definir y llevar a cabo el trabajo de fin de Grado.
- Integrar en una memoria final de proyecto todos los conocimientos adquiridos y el trabajo realizado durante la etapa de desarrollo del proyecto.
- Elaborar un discurso escueto, coherente y que comunique los resultados del trabajo.
- Será capaz de idear, diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar una investigación metodológicamente secuenciada y acorde con el método de investigación adecuado para un estudio de ciencias sociales

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Cada tutor establecerá aquella metodología de trabajo que considere oportuna en función de las características específicas del trabajo a desarrollar

MÉTODO DIALÉCTICO:

Cada tutor establecerá aquella metodología de trabajo que considere oportuna en función de las características específicas del trabajo a desarrollar

MÉTODO HEURÍSTICO:

Cada tutor establecerá aquella metodología de trabajo que considere oportuna en función de las características específicas del trabajo a desarrollar

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Una vez que asignados los trabajos, el alumno y el tutor deberán proceder según el [Reglamento 6/2015, de 14 de mayo, de Trabajo Fin de Grado](#), así como según la [Directrices para la realización del Trabajo de Fin de Grado](#) de la Facultad de Ciencias Sociales.

El alumno desarrollará su TFG siguiendo las orientaciones y los plazos marcados por su tutor.

Se efectuarán al menos tres tutorías virtuales a lo largo del curso académico cumpliendo con un mínimo de 10 horas.

Además se realizará una sesión de orientación e información organizada por decanato, previa a la solicitud de tutor. Se avisará a los alumnos de esta reunión con una semana de antelación por el correo electrónico de la universidad.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Todas las cuestiones relativas a la exposición, presentación y calificación de los TFG están detalladas en el [Reglamento 6/2015, de 14 de mayo, de Trabajo Fin de Grado](#), en las [Directrices para la realización del Trabajo de Fin de Grado](#) en la Facultad de Ciencias Sociales.

En el curso académico 2020-2021, la evaluación del TFG tendrá las siguientes consideraciones (recogidas en el [Plan específico de trabajos de fin de grado/máster](#)):

- Se permite la defensa virtual del Trabajo fin de Grado (TFG) de forma excepcional.
- Esta defensa se desarrollará a través de la plataforma Microsoft Teams, y tendrá las garantías técnicas para que exista interacción en tiempo real entre el estudiante y el Tribunal. Si la defensa del estudiante no pudiese llevarse a cabo por problemas técnicos o de otra índole, se debe trasladar esta situación por parte del presidente/a del Tribunal al Centro, quien tras evaluar las circunstancias acontecidas podrá emplazar al estudiante y al Tribunal a una nueva fecha. En todo caso, siempre debe conservarse la rúbrica como evidencia de la defensa realizada.
- El calendario de defensas de TFG se mantiene para los días establecidos en el calendario y publicados en la página web de la UEMC (<https://www.uemc.es/p/trabajo-fin-de-grado>). La única diferencia es que no serán defensas presenciales, sino que se realizarán utilizando la herramienta de videoconferencia.
- De forma excepcional, será posible defender el Trabajo fin de Grado antes de tener finalizadas las Practicas Académicas Curriculares, siempre que el estudiante tenga superados todos los créditos de la titulación a falta solo de los créditos de las prácticas externas correspondientes y de la asignatura de Trabajo Fin de Grado. Si se diera esta circunstancia, la nota obtenida en la defensa quedará guardada hasta que se aprueben las prácticas externas. El plazo límite para aprobar las prácticas es el 30 de noviembre de 2021. Si el estudiante no tuviera superadas las prácticas externas antes de esa fecha, la defensa del TFG quedará anulada y el estudiante tendrá que repetirla, tras superar el resto de créditos de la titulación.

Una vez el estudiante visualice su calificación en su campus virtual (GUÍA), podrá solicitar la expedición de su título mediante solicitud a través de la aplicación de "Presentar solicitud y/o reclamación" disponible en MI UEMC.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Todas las cuestiones relativas a la exposición, presentación y calificación de los TFG están detalladas en el [Reglamento 6/2015, de 14 de mayo, de Trabajo Fin de Grado](#), en las [Directrices para la realización del Trabajo de Fin de Grado](#) en la Facultad de Ciencias de la Salud.

En el curso académico 2020-2021, la evaluación del TFG tendrá las siguientes consideraciones (recogidas en el [Plan específico de trabajos de fin de grado/máster](#)):

- Se permite la defensa virtual del Trabajo fin de Grado (TFG) de forma excepcional.
- Esta defensa se desarrollará a través de la plataforma Microsoft Teams, y tendrá las garantías técnicas para que exista interacción en tiempo real entre el estudiante y el Tribunal. Si la defensa del estudiante no pudiese llevarse a cabo por problemas técnicos o de otra índole, se debe trasladar esta situación por parte del presidente/a del Tribunal al Centro, quien tras evaluar las circunstancias acontecidas podrá emplazar al estudiante y al Tribunal a una nueva fecha. En todo caso, siempre debe conservarse la rúbrica como evidencia de la defensa realizada.
- El calendario de defensas de TFG se mantiene para los días establecidos en el calendario y publicados en la página web de la UEMC (<https://www.uemc.es/p/trabajo-fin-de-grado>). La única diferencia es que no serán defensas presenciales, sino que se realizarán utilizando la herramienta de videoconferencia.
- De forma excepcional, será posible defender el Trabajo fin de Grado antes de tener finalizadas las Practicas Académicas Curriculares, siempre que el estudiante tenga superados todos los créditos de la titulación a falta solo de los créditos de las prácticas externas correspondientes y de la asignatura de Trabajo Fin de Grado. Si se diera esta circunstancia, la nota obtenida en la defensa quedará guardada hasta que se aprueben las prácticas externas. El plazo límite para aprobar las prácticas es el 30 de noviembre de 2021. Si el estudiante no tuviera superadas las prácticas externas antes de esa fecha, la defensa del TFG quedará anulada y el estudiante tendrá que repetirla, tras superar el resto de créditos de la titulación.

Una vez el estudiante visualice su calificación en su campus virtual (GUÍA), podrá solicitar la expedición de su título mediante solicitud a través de la aplicación de "Presentar solicitud y/o reclamación" disponible en MI UEMC.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	20%
Trabajos y proyectos	70%
Técnicas de observación	10%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:
No aplica a esta asignatura